

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET: Notificacin_07936710.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 13139, Fecha de entrada: 19/12/2024 10:43 :00
OTROS DATOS Código para validación: O0VLE-XLAYC-XOHWE Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1892711.O0VLE-XLAYC-XOHWE.68623332475D629F5F3CBE128AE76C6013AA03CE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Oficina: D.T.ZAMORA-O.T. TRABAJO Y CULT. Registro de Salida Nº de registro: 202412200005972 Fecha de registro: 19-12-2024 09:51:48 Validez del documento: Copia Auténtica



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte

Avda. de Requejo, 2 - Telf. 980 52 17 00 - Fax 980 51 03 24  
49012 Zamora

N/R: PATRIMONIO

ACTA COMISIÓN 598

EXPTE. Nº 418/24/96

ARQUEOLOGÍA

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PLAZA DEL GRANO 3  
49600 BENAVENTE ZAMORA

**ASUNTO:** Notificación acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2024, en relación con la solicitud de **anulación** del permiso de **control arqueológico** relacionado con el proyecto de **"Renovación de los paseos centrales de La Mota de Benavente (Zamora)**, promovido por el **Ayuntamiento de Benavente** y adjudicado a **Martín Holgado Obra Civil S.L.U.**, a través de **D. Waldo Titos Huerga**, a nombre de **D<sup>a</sup> Mónica Salvador Velasco**.

El presente informe se elabora a la vista de la solicitud formulada por **D<sup>a</sup> Mónica Salvador Velasco**, en escrito de fecha 1 de octubre de 2024, del proyecto de referencia, promovido por el **Ayuntamiento de Benavente** y **adjudicado a Martín Holgado Obra Civil S.L.U.**, a través de **D. Waldo Titos Huerga**, debido a la paralización del *Proyecto* por parte del Ayuntamiento de Benavente y por tanto la rescisión del contrato a la empresa *Martín Holgado Obra Civil, SLU (Mahoci)*, notificando la cancelación de dicho proyecto y dando conocimiento a la Comisión T. de Patrimonio Cultural de Zamora que había concedido el permiso de actividad en su sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 2024 y poder proceder a su archivo.

El art. 14.1.i) del Decreto 37/2007 de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, dice: *"autorizar las intervenciones arqueológicas preventivas relacionadas con proyectos que afecten exclusivamente al territorio de la provincia o que no impliquen la aprobación de un gasto con cargo a los presupuestos de la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural"*.

Analizada la documentación presentada y conocido el informe de la Sra. Arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Zamora, se acuerda por mayoría de los votos de los miembros presentes, sin ningún voto en contra, **la anulación del permiso concedido y el archivo de las actuaciones administrativas al haber notificado el promotor** la cancelación del proyecto de referencia a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

El presente acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, de conformidad con lo regulado en el artículo 26.2 del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

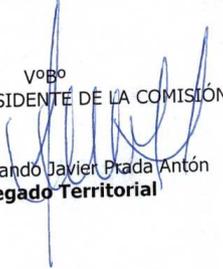
Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, ante el Director General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, conforme establecen los artículos 112.1 y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zamora, 18 de diciembre de 2024

  
M<sup>a</sup> del Pilar Antón González  
Secretaria de la Comisión



voto  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
Fernando Javier Prada Antón  
Delegado Territorial